HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°.....14516.....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9.05 AM

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **Podemos Perú**, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Máncora es uno de los seis que conforman la provincia de Talara ubicada en el departamento de Piura en el Norte del Perú.

Que, la zona donde hoy se asienta Máncora está habitada desde tiempos inmemoriales por habitantes de las diferentes civilizaciones que se asentaron en el norte del Perú

Que, el distrito de Máncora fue creado por Ley n.º 818 del 14 de noviembre de 1908, en el primer gobierno del presidente Augusto Leguía.

Que, el Distrito de Máncora posee un clima cálido con un promedio de 26 °C. Los meses más calurosos, que son de noviembre a mayo, se caracterizan por lluvias ligeras en las noches y una temperatura que puede llegar fácilmente a los 35 °.

Que, Máncora se caracteriza por sus playas de arenas color entre beige claro y semi-anaranjado, sus aguas cristalinas de color verde-azul (verano) y turquesa (invierno) (profundamente azules durante las mañanas), tablazos costeros y colinas arenosas, fauna de algarroba, y su sabana tropical o bosque seco ecuatorial colindante a pocos km de la costa.

Que, el desarrollo turístico de Máncora comenzó en paralelo a la explotación petrolera cercana de Talara, al sur. En la zona, los inmigrantes norteamericanos descubrieron una zona virgen, poco explorada y con extraordinarios recursos para la pesca deportiva. En varias caletas de pescadores se comenzó a construir restaurantes y alojamientos, así como ofrecer servicios de playa. Ayudó, además, la visita de los locales, que llegaban desde Piura y eventualmente desde Lima.

Que, subrayando la importancia de reconocer y enaltecer la rica herencia cultural e histórica del Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura, que se manifiesta no solo en su fundación y desarrollo, sino también en la perseverancia, hospitalidad, y la firmeza de su gente. Esta herencia es un testimonio vivo del espíritu indomable de sus habitantes, quienes han mantenido sus tradiciones a lo largo del tiempo mientras enfrentan los desafíos del presente.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Representante de la Nación.

POR LO EXPUESTO:

PRIMERO: Brindar un afectuoso saludo al Distrito de Máncora, provincia de Talara, departamento de Piura en el marco de su 116 aniversario, a celebrarse el 14 de noviembre.

SEGUNDO: Transcribir y Remitir copia de la presente Moción de Saludo al señor MANUEL ORLANDO CRUZ AGUILAR alcalde de la Municipalidad Distrital de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura; y por su intermedio hacer llegar el saludo a la honorable plana de Regidores, demás autoridades civiles y religiosas y a la población en general.

Lima, 13 de noviembre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/11/2024 19:28:56-0500